

Cohabitar un ex centro de detención política y torturas: represión, religiosidad y memoria en Antofagasta – Chile

Inhabiting a Former Political Detention and Torture Center: Repression, Religiousness, and Memory in Antofagasta, Chile

Rodrigo Suárez Madariaga¹

Resumen | Esta investigación busca indagar en cómo el registro de la violencia política producido durante la dictadura militar en Chile (1973-1990) es traído al presente para certificar la experiencia de sus víctimas y permitir a otras generaciones conocer la violencia perpetrada, movilizándolo acciones de memoria, re significación e inscripción de la memoria de la dictadura en la comunidad a partir de Sitios de Memoria. A partir de entrevistas, material documental de organismos de derechos humanos en dictadura y notas de campo de mi participación, analizo las enunciaciones alrededor del ex centro de detención política y tortura Providencia de Antofagasta, Chile. Este lugar, un ex convento de religiosas, fue utilizado como centro de detención durante la dictadura cívico militar en Chile, y luego recinto policial hasta mediados del 2023. El lugar se encuentra en disputa por una Agrupación de memoria de la ciudad que busca su refuncionalización como Sitio de Memoria. Busco entender cómo acciones de registro para la denuncia y memoria tensionan las formas discursivas y no discursivas alrededor del inmueble, mostrando las diferentes enunciaciones que cohabitan en el espacio. De esta manera, por medio de este artículo, busco aportar a la disputa de un espacio múltiple, así como a la forma de estudio de estos lugares que se articulan bajo diferentes capas de memoria, afectando y generando conocimiento en las comunidades que lo rodean.

Palabras clave | Dictadura; Política de memoria; Enunciación; Chile

Abstract | This research seeks to investigate how the record of political violence produced during the military dictatorship in Chile (1973-1990) is brought to the present to certify the experience of its victims and allow other generations to know the violence perpetrated, mobilizing actions of memory, re-signification and inscription of the memory of the dictatorship in the community from Sites of Memory. From interviews, documentary material of human rights organizations in dictatorship and field notes of my participation, I analyze the enunciations around the former political detention and torture center Providencia de Antofagasta, Chile. This place, a former convent of nuns, was used as a detention center during the civil-military dictatorship in Chile, and then a police station until mid 2023. The place is in dispute by a memory group of the city that seeks its refuncionalization as a Site of Memory. I seek to understand how actions of registration for denunciation and memory tension the discursive and non-discursive forms around the building, showing the different enunciations that cohabit the space. In this way, through this article, I seek to contribute to the dispute of a multiple space, as well as to the form of study of these places that are articulated under different layers of memory, affecting and generating knowledge in the communities that surround it.

Keywords | Memory Sites; Dictatorship; Memory policy; Enunciation; Chile

¹ Sociólogo. Integrante de la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia - Antofagasta, Chile y el Centro de Derechos Humanos de la Universidad Alberto Hurtado. rsuarezmadariaga@gmail.com

Introducción

En Chile, entre 1973 y 1990 existieron ocho organizaciones² que se encargaron de registrar, denunciar y asistir a personas afectadas por despidos injustificados, prisión, tortura, persecución, amedrentamiento, allanamiento, asesinato y desaparición por motivos políticos. En estas organizaciones, profesionales de distintas áreas realizaron una tarea de registro, sistematización y asistencia a la violencia política a través de recursos jurídicos, asistenciales, médicos, entre otros. Esta tarea no sólo consistió en recopilar casos sino también en investigar y levantar datos, encontrar los lugares clandestinos de detención y desaparición de personas, entre otras actividades.

Una vez terminada la dictadura, la información recopilada se puso a disposición de la comunidad y ha sido utilizada para la constitución de Comisiones de Verdad, como insumo para procesos judiciales, como documentación pública para investigaciones y para la reconstitución de memorias (Jelin, 2002; Groppo, 2016; Acuña et al, 2016).

Este artículo³ explora el uso (y circulación) de dicha documentación en la reconstrucción de la historia represiva de los recintos ocupados para la detención política y tortura en Chile, en particular, el caso de La Providencia en Antofagasta, un ex convento de religiosas, posterior centro de tortura durante la dictadura, escuela de la policía chilena durante la post dictadura y hoy Sitio de Memoria. Muchos de estos recintos, han sido disputados por agrupaciones de la sociedad civil para ser ‘recuperados’ o ‘refuncionalizados’ como Sitios de Memoria y ser utilizados como lugares abiertos a la comunidad por medio de políticas educativas, museográficas y de divulgación del pasado reciente del país (López y Gugliemucci, 2019).

Sitios de memoria en Chile

Los Sitios de Memoria son entendidos por los estudios de memoria en el Cono Sur como lugares que evocan y articulan sentidos del pasado a partir de su materialidad y de los colectivos involucrados en su gestión⁴. Su definición ha sido debatida por organismos públicos internacionales y nacionales. El Instituto de Políticas Públicas en Derechos Humanos del Mercosur en 2016 los define como:

2 Comité de Cooperación para la Paz en Chile / Vicaría de la Solidaridad (1973 / 1976); Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas - FASIC (1975); Comisión Chilena de Derechos Humanos (1978); Corporación para la Promoción y Defensa de los Derechos del Pueblo – CODEPU (1980); Fundación para la Protección de la Infancia Víctima de los Estados de Emergencia – PIDEE (1980); Centro de salud mental y derechos humanos – CINTRAS (1985); Instituto Latinoamericano de Salud Mental y Derechos Humanos- ILAS (1988).

3 Este artículo está redactado a partir de la tesis de Magister en Sociología de la Universidad Alberto Hurtado, presentada y defendida en 2020: “Filiaciones post sanguíneas. Afectación y política de memoria en la agrupación del Sitio de Memoria Providencia – Antofagasta”, que tuvo la colaboración como profesora guía a la Dra. Oriana Bernasconi.

4 Elizabeth Jelin ha llamado a los actores que impulsan procesos de memoria como “emprendedores de memoria” (Jelin, 2001).

“todos aquellos lugares donde se cometieron graves violaciones a los derechos humanos, o donde se resistieron o enfrentaron esas violaciones, o que por algún motivo las víctimas, sus familiares o las comunidades los asocian con esos acontecimientos, y que son utilizados para recuperar, repensar, y transmitir procesos traumáticos, y/o para homenajear y reparar a las víctimas.” (p. 3)

En Chile, en 2017, la mesa de Sitios de Memoria del Colegio de Arqueólogas/os define que son lugares “asociados a una comunidad que lo reclama como testimonio de las injusticias y los crímenes del pasado, movilizándolo procesos de resignificación, reappropriación y recuperación de la memoria y finalmente reflexión crítica respecto del presente.”. Esta última definición, a diferencia de las demás, establece una relación desde el presente hacia el pasado.

La investigación social e historiográfica sobre estos artefactos de memoria se ha concentrado en sus políticas de representación y las narrativas que construyen del pasado (Huysen, 2003; Piper, 2014), el proceso de patrimonialización de los inmuebles en que están emplazados (Chiara, 2015; Bustamante, 2016; Seguel, 2018); la constitución y el proceso para constituirse como Sitio de Memoria (Aguilera, 2013; López, 2009; 2010; Ochoa y Maillard, 2009) y las acciones de memoria que realizan las Agrupaciones alrededor de estos lugares (Ochoa, 2017; Red de Sitios de Memoria, 2017).

Respecto a la política pública, la constitución de Sitios de Memoria en Chile está normada jurídicamente por la Ley de Monumentos Nacionales (Ley 17.288). De su cumplimiento se hace cargo el Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), organismo público que tipifica, luego de una fundamentación, documentación y votación, estos inmuebles bajo la categoría de Monumento Histórico. La solicitud y proceso de declaratoria de estos edificios como monumentos históricos ha estado principalmente realizada por agrupaciones de la sociedad civil. El CMN define los Sitios de Memoria como:

“i) sitios vinculados a las acciones de inteligencia y contrainteligencia (cuarteles, brigadas y escuelas de inteligencia); ii) sitios donde se ejecutó la represión (centros clandestinos de detención tortura y ejecución; fosas de inhumación/exhumación; centros de detención y tortura; campo de prisioneros políticos; cárceles públicas; regimientos, bases y campos de entrenamiento de las fuerzas armadas; comisarías, tenencias y cuarteles de investigaciones y carabineros; espacios públicos; estadios, gimnasios e infraestructura pública); iii) sitios donde se defendieron y resistieron los derechos humanos (sedes sindicales y sociales, ONG de Derechos Humanos); iv) archivos de memoria de la represión y de los Derechos Humanos” (CMN, 2018: 96).

Esta política de protección de inmuebles utilizados como centros de detención y torturas fue aplicada por primera vez en 1996 con el fin de proteger los Hornos de Lonquén de ser dinamitados para construir un vertedero. En ese lugar ocurrió el primer hallazgo de osamentas que correspondían a detenidos desaparecidos por la dictadura en 1978. La Agrupación de Familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos en conjunto con la Comisión Chilena de Derechos Humanos hicieron la solicitud al CMN y el lugar fue declarado Monumento Histórico. En el decreto se establece que con la declaración de monumento se busca “asignar a dicho lugar la dignidad que debe corresponderle” (Decreto exc. 24, 1996). Este antecedente ha operado como criterio para las declaratorias hasta el día de hoy.

Al momento de la publicación del Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Torturas (2004), se habían declarado sólo tres lugares como Monumento Histórico – todos en la región metropolitana -; en las recomendaciones que establece la Comisión de Verdad para la reparación simbólica de quienes fueran víctimas de prisión política y tortura se estableció la “declaración de los principales centros de tortura como monumentos nacionales y la creación de memoriales y sitios recordatorios de las víctimas de violaciones a los derechos humanos y violencia política” (Comisión Nacional Sobre Prisión Política y Tortura, 2005, p. 526).

A casi 20 años de dicho informe, existen 46 bienes patrimoniales vinculados a los derechos humanos, de los cuales 28 son ex centros de detención política y tortura. De estos, 13 lugares que se usaron para la represión, han sido recuperados o están en vías de recuperación⁵. El denominado proceso de recuperación está asociado a la gestión de los sitios por parte de Agrupaciones o Colectivos. La recuperación de los sitios de memoria no tiene que ver con la pérdida de un espacio propio y su reconstitución (Feld, 2011), sino que es una categoría que ha sido legitimada por las Agrupaciones de Derechos Humanos con el fin de redestinar o refuncionalizar espacios que han sido utilizados para la represión y la tortura hacia usos públicos y comunitarios (Feld, 2011: 12) por medio de un proceso que incluye la “marcación, producción y circulación de testimonios, demanda de acceso, ingreso y acciones de apropiación, demanda de recuperación y el acceso y ocupación” (Guglielmucci y López 2019: 61).

De los lugares declarados Sitios de Memoria, cuatro de ellos son utilizados por las mismas ramas del ejército o de seguridad pública que en dictadura: Cerro Chena utilizado actualmente como base militar del ejército, Tres y Cuatro Álamos utilizado como hogar de menores resguardado por gendarmería, ex Cuartel Borgoño en uso por la Policía de Investigaciones - PDI, el Cuartel Silva Palma en Valparaíso ocupado por la Armada.

La Providencia en Antofagasta, ocupado por Carabineros desde 1973 al 2023, ha sido recientemente recuperado, aun así, mantiene cohabitación tensa con Carabineros, y a diferencia de los anteriores, es el único cuartel de fuerzas armadas y de orden en el radio urbano que ha sido traspasado a manos de una organización de memoria y derechos humanos.

Este sitio además, a diferencia de los anteriores en manos de las ramas de fuerzas armadas y de orden, ha tenido una ocupación parcial por un colectivo de memoria, mientras fue usado por Carabineros de Chile para la formación de Suboficiales, su ocupación parcial como sitio de memoria entre 2017 y 2023 se materializó en masivas visitas mediadas por la Agrupación a escolares y público general, además de actividades culturales y conmemorativas, previo permiso de altos mandos de Carabineros. Como veremos en el primer capítulo, dentro del espacio, dado sus diversos usos, cohabitan formas de enunciación del inmueble y propuestas sobre cómo definir el lugar.

5 Recuperados: Sitio Histórico José Domingo Cañas, Estadio Nacional, Parque por la Paz Villa Grimaldi, Londres N° 40 (ex Londres N° 38), Nido 20, Casa de André Jarlán y Pierre Dubois, Ex centro de detención Clínica Santa Lucía, Casa de la Memoria de los Derechos Humanos de Valdivia, Conjunto de inmuebles pertenecientes al Complejo Forestal y Maderero Panguipulli; en vías de recuperación: Complejo penitenciario ex cárcel Isla Teja, Ex centro de detención Providencia – Antofagasta, Tres y cuatro álamos, Estadio Víctor Jara.

De organizaciones familiares a colectivos de memoria

Hasta el 2017, todos los impulsos de recuperación de ex centros de detención, fueron promovidos por colectivos de sobrevivientes de prisión política, sus familiares, u organizaciones de familiares de Ejecutados Políticos y Detenidos Desaparecidos. De ahí en adelante, las declaratorias han estado promovidas por diversas organizaciones que presentan formas de aglutinamiento inicial diferentes a la estructura clásica de parentesco o de derecho sanguíneo bajo la cual se han conformado las organizaciones de derechos humanos en el cono sur (Sosa, 2012) y, particularmente en Chile, con la predominancia del saber testimonial en las agrupaciones de Sitios de Memoria (López y Gugliemucci, 2019).

Si bien existe una extensa literatura sobre los organismos de derechos humanos en Chile que registraron la violencia política durante la dictadura (Ahumada et al, 1989; Garcés y Nichols, 2005; Sagredo, 2016; Hertz, 2017; Bernasconi et al 2019) como de agrupaciones de familiares de ejecutados políticos y detenidos desaparecidos (Orellana, 1985; Vidal, 1996; AFDD, 1997), como plantea Manuel Guerrero (2014), el estudio de la composición interna de nuevas agrupaciones de derechos humanos, y sus variaciones profesionales y generacionales, ha recibido escasa atención. La Agrupación Providencia ha sido estudiada como un caso de filiación post sanguínea, en que los mismos documentos de registro de la violencia política estatal constituyen la subjetivación política del colectivo (Suárez, 2021).

Considerando esta disputa y el énfasis en los registros de la violencia política estatal, me pregunto por cómo es enunciado el ex centro de detención providencia de Antofagasta en estos documentos de registro y cómo esas enunciaciones reverberan en acciones para la recuperación de un recinto utilizado para la prisión política y tortura. Esta pregunta está circunscrita a la forma en que se inscribe el ex centro de detención en la realidad social de la comunidad antofagastina y cómo esas formas de enunciación, a partir principalmente de documentos de registro de violaciones a los derechos humanos realizados durante la dictadura, re aparecen para la constitución de un Sitio de Memoria en Antofagasta.

Enunciación y registros de la violencia política estatal

Entenderé los registros como acciones o procesos prácticos mediante los cuales un evento se convierte en enunciación (Bernasconi, 2019) y, por tanto, se inscribe en el repertorio de significados de una comunidad. La inscripción lleva consigo una serie de actividades que en cada momento agregan o insertan algo y moldean o dan forma a dicho evento (Bell, 2018). Además, cada vez que aparece o reaparece esta inscripción ocurre un acto de transferencia (Ferraris, 2013; Bernasconi, 2016) sumando prácticas, cualidades y significados al evento previo. Para este artículo, los ‘registros’ corresponden a la documentación referida a la prisión política durante la dictadura militar chilena, elaborada por organismos de derechos humanos de la época, (Vicaría de la Solidaridad y Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas- FASIC), a entrevistas a ex presos y presas políticas del Sitio de Memoria realizadas entre 2014 y 2019, entrevistas a integrantes de la Agrupación Providencia que nacieron en la post dictadura realizadas en 2019.

Entiendo las enunciaciones del ex centro de detención como acciones de registro para la memoria, definiendo el objeto de trabajo y afectación de la Agrupación, y mostrando la tensión entre las diferentes enunciaciones que cohabitan en el Sitio de Memoria. Estas formas de enunciación conforman modos en que se habita y se entiende la ciudad sobre la base de “objetos sociales compartidos, que surgen a través de actos sociales” (Bell, 2016: 3). Entenderé las formas de enunciabilidad como “prácticas discursivas y no discursivas que definen un sistema de pensamiento y acción” (Bernasconi 2019, 4).

Respecto al objeto sobre el que se inscriben las formas de enunciación tomaré como referencia el trabajo de Fernando Domínguez (2014, 2016, 2018), que busca establecer de qué modo las materialidades pueden ser definidas como procesos, dotados de valoraciones y significaciones que inciden en la vida social. Describiré cómo el inmueble, un edificio de concreto, ladrillo y madera construido en el centro de la ciudad de Antofagasta a comienzos del siglo pasado se constituye en objeto, “participando en diferentes regímenes de valor y significado” (2016, 62). El autor argumenta que estos regímenes de valor y significado cambian, desestabilizando los objetos, las relaciones sociales alrededor de él y los significados o narraciones asociadas tendiendo a perecer o deshacerse (Domínguez 2016; Domínguez y Benzecry 2018). Estos regímenes de enunciación en torno a la Providencia operarían a través de prácticas de ocultamiento y visibilización del sitio como centro clandestino de prisión política y tortura. Dar cuenta de los modos de enunciación, de los sujetos que enuncian y las interacciones que crean entre ellos (Arfuch 2018), me permitirá establecer una narrativa de la memoria del inmueble indagando en las condiciones de producción de esos enunciados, su coexistencia y cómo se transforman y trasponen durante el tiempo (Foucault 2002). Si bien hay una historia común sobre la forma de marcación y visibilización de los Sitios de Memoria durante la dictadura y en su recuperación durante la post dictadura, La Providencia muestra cómo dichos enunciados se trasponen hacia una controversia abierta entre la Agrupación y Carabineros en la que se forja la identidad de la Agrupación y desde donde se articula una política de memoria en la comunidad antofagastina.

Métodología

Para esto analicé seis entrevistas realizadas entre el 2014 y 2017 a ex presos/as políticos/as que estuvieron detenidos en La Providencia, cinco entrevistas a miembros de la Agrupación realizadas entre 2017 y 2018, registros recopilados en archivos de la Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad (FUNVISOL), la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas (FASIC) y el Centro de Documentación del Museo de la Memoria y los Derechos Humanos, además de notas de campo sobre siete visitas al Sitio de Memoria y la participación en reuniones, actividades públicas y documentos internos de la Agrupación Providencia.

Este artículo presenta el objeto de afectación de la Agrupación, y muestra cómo el edificio en disputa funciona a modo de soporte, es decir, un lugar desde donde se movilizan acciones y posibilitan formas de filiación política y distintas relaciones con la represión vivida en el lugar (Suárez 2021). Con ello, busco aportar a la forma de estudiar los Sitios de Memoria y las Agrupaciones que los sustentan, examinando de manera integrada la historia de los usos del inmueble, la denuncia de sus usos ilegales durante la dictadura y su constitución como sitio de memoria en función de las valoraciones que evoca y los

significados que disputa. Esto permite problematizar desde dónde se articulan los relatos que construyen las agrupaciones de sitios de memoria en torno a inmuebles, lugares u objetos de memoria.

Por medio de una historia cronológica del inmueble, buscaré indagar en cómo se ha performado como un lugar de memoria a partir de las enunciaciones que han sido de las que ha sido objeto, lo que nos lleva a preguntarnos por la relevancia de los registros de la violencia política y sobre los límites de la denominación Sitio de Memoria, ¿es Sitio de Memoria sólo el lugar físico, o también el archivo que lo enuncia?

Primeros años de La Providencia

La construcción del edificio en 1908 emana de una orden del Obispado de Antofagasta, destinando terrenos fiscales para la construcción de un “asilo de huérfanos y otros establecimientos de beneficencia” (Arce 1930 [2004], 34). El denominado “Asilo de la Infancia” (ver imagen 1) quedó a cargo de la Congregación de las Hermanas de la Providencia ⁶.



Imagen 1. Arriba: Asilo de la Infancia. Fuente: Arce, Isaac (1930 [2004]). *Narraciones Históricas de Antofagasta*. Antofagasta: Ediciones Proa. Abajo: Providencia, 2017.

⁶ Congregación de Religiosas Canadiense que se radica en Chile durante el 1900.

Durante las siguientes décadas se construyó el resto del edificio que hoy se emplaza en el centro de la ciudad. Los casi tres mil metros cuadrados que componen el predio, son reconocidos hasta el día de hoy por la capilla ubicada en la esquina del terreno que junto con un vitral acompaña su nombre “Providencia” y que se emplaza en una de las avenidas principales de la ciudad.



Imagen 2. Fotografía aérea frontis Sitio de Memoria y departamentos de Carabineros. Fuente: Camilo Arce.

Tomando el nombre de una de las religiosas fundadoras de la Congregación, el pensionado Bernarda Morín, edificio que colinda a la capilla, sirvió para recibir “internas”: niñas hasta los 18 años que vivían en el lugar y eran educadas por las religiosas. Una de las internas, hoy integrante de la Agrupación entregó un relato recordando con cariño su estancia en el lugar y da cuenta de la extensión y uso del espacio:

“Grandes recuerdos en la memoria y diría que en la retina la imagen de ese único y enorme dormitorio (...) Los baños, lavabos y duchas. De allí a la cocina y el comedor con mesas para 4 o 6 personas. Este comedor tenía ventanas que daban a la calle Matta por donde veíamos pasar personas de las cuales sólo veíamos piernas y tronco. Las salas de estudio, un patio de recreo, bancas para sentarse y compartir se encontraban en el primer piso.” (MG, ex interna del pensionado e integrante de la Agrupación)

En las visitas que se realizan al sitio desde el 2017, antofagastinas recuerdan haber realizado sacramentos, actividades comunitarias y convivencias con otras niñas. Al igual que quienes estuvieron detenidos/as en el lugar años después, hacen alusión a imágenes religiosas, baldosas y grandes espacios comunes. Una de las funciones más relevantes de la época es el rol benefactor que tuvo como albergue y sede de actividades solidarias para huérfanos de la ciudad. MG, integrante de la Agrupación, en un relato entregado sobre su estadía en el lugar recuerda: “mi mamá, cada año, se hacía cargo de uno de estos niños, elegido por las monjitas y le compraba una tenida para salir, la ropa de trajín y útiles escolares”.

En una de las visitas al Sitio de Memoria que tuve la oportunidad de mediar en 2018 se encontraba María Isabel, de 90 años. María Isabel dijo que iba motivada por la posibilidad de entrar nuevamente al lugar en que vivió muchos años. Se fue antes de terminar el recorrido, no le interesaba particularmente el relato sobre su uso durante la dictadura cívico -militar, sino el reconocimiento del espacio. Conversando con ella luego de la visita me contó sobre la labor de las religiosas “se cocinaba para los niños que iban a clases, que no tenían cómo almorzar, eran niños que iban a la escuela todos los días y entonces ahí le daban almuerzo a los niños y después por la misma calle Chuquisaca hacían entrar a los sin trabajo, tenían almuerzo los cesantes”. Sobre el lugar dijo: “ya no parece escuela ni sala de clases”. Durante estos años (1910 – 1960) el inmueble es dotado de una significación religiosa y de beneficencia para la comunidad. Los relatos de mujeres que vivieron en dicho periodo y habitaron el lugar, recuerdan la organización de la comunidad y las familias del barrio alrededor de la Providencia como un símbolo de caridad y que responde a la misión cristiana de la época.

En 1971, el pensionado Bernarda Morín cierra sus puertas a la comunidad. El inmueble queda vacío y las religiosas contratan a un cuidador, que vive con su familia en La Providencia hasta el golpe de Estado. La hija del cuidador, Betzabé, estudió en la escuela técnica femenina frente a la Providencia. Mientras recorrimos el inmueble en una entrevista, contó otro acercamiento al lugar que media entre su uso religioso y represivo. La entrada por calle Chuquisaca era para Betzabé el lugar para entrar sigilosamente para que sus padres no la escucharan cuando llegaba de alguna fiesta durante la madrugada, la misma entrada la usarían años más tarde agentes de Estado para ingresar personas vendadas, a las mismas horas de la madrugada, pero con otros tipos de silenciamientos. En Agosto del 1973, Betzabé vio cómo pobladores y estudiantes hicieron una “ocupación o toma” del lugar. Cuenta que recorría la toma, hacían ollas comunes y reuniones. Según la prensa de la época, La Providencia fue ocupada por jóvenes del Partido Demócrata Cristiano, que meses más tarde apoyaría el golpe de Estado. El argumento de la toma sería anticiparse a la ocupación que harían “grupos de estudiantes marxistas”. (ver imagen 3).



Imagen 3. El Mercurio de Antofagasta. 4 de agosto de 1973. Fuente: Biblioteca Nacional, Santiago.

En medio de las gestiones de traspaso del inmueble a la Democracia Cristiana, el 11 de septiembre de 1973 es perpetrado el golpe de Estado en Chile. Carabineros y militares ocupan el predio desalojando a los estudiantes y dando un plazo de 48 horas al padre de Betzabé para salir del lugar. Desde ese momento el ex pensionado Bernarda Morín comienza a ser usado, hasta mayo

Golpe de Estado: Centro Clandestino de detención y torturas

En 1973 La Providencia comienza a ser utilizada como centro clandestino de detención y tortura, entrando en una disputa entre agentes de la dictadura que buscan ocultar los usos represivos, y ex detenidos, familiares de detenidos y organizaciones de derechos humanos que intentan identificar el inmueble como centro de detención para anticiparse a la represión, evitar desapariciones y muertes y dar asistencia jurídica y social a los/as detenidos/as. Esta no es una disputa exclusiva de los actores mencionados; permea al barrio y a la ciudad por medio del rumor y el silenciamiento. Una vecina del barrio circundante relata: “Curiosamente, a pesar de haberse prolongado por muchos años este lugar como lugar de represión política, en el barrio no se comentaba en voz alta la situación” ⁸.

En relatos de vecinos del barrio que han vivido más de 30 años en el sector o que tienen familiares que vivieron en el lugar durante la dictadura, aparecen diversas historias de la Providencia durante el periodo ⁹. En la tabla 1 se muestran extractos de las notas de campo tomadas por estudiantes de psicología de la Universidad Católica del Norte entregadas a la Agrupación para el trabajo con los vecinos del sector. Como encargo por parte de la Agrupación, se le pidió a las/os estudiantes que se dividieran las manzanas del barrio aledaño y fueran casa por casa preguntando qué sabían de la Providencia. Los extractos refieren al momento en que eran consultados sobre su conocimiento de La Providencia como centro de detención. Algunos se muestran reticentes a mencionar su carácter represivo y otras/os por medio de rumores se enteraron de su funcionamiento. Quienes conocen el uso que le dio carabineros al lugar entregan información parcial expresando también el silenciamiento sobre los usos del inmueble, definen su conocimiento por rumores de que “pasaban cosas”, “cosas extrañas”, eludiendo los términos detención y tortura al referirse a los “asuntos políticos”. Llama la atención el relato destemplado que dice conocer su uso represivo en donde “hacían reír a los tipos”. Los relatos de los vecinos ponen de manifiesto el uso que tuvieron los centros de detención y tortura como “diseminadores del terror” (Calveiro, 1995). Quienes conocieron los usos dados por los servicios de inteligencia del régimen no se acercan a ellos ni corroboran o buscan corroborar la información, son formas de enunciación tangenciales que eluden los hechos, perpetúan el desconocimiento de los usos dados al lugar, despersonalizando el relato y generando un distanciamiento con el inmueble y la historia reciente. Que a casi 50 años de ocurrido el golpe de Estado no se nombren los usos o haya un reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos por los/as vecinos/as del sector, habla de cómo ha permeado una cultura de impunidad y silenciamiento.

7 Si bien el parte del predio fue traspaso a la Agrupación, la mitad del espacio es de Carabineros de Chile ocupado como departamentos de solteros.

8 Relato recopilado en un trabajo en terreno mandatado por la Agrupación a estudiantes de psicología de la Universidad Católica del Norte en 2016 de la cátedra Género y Derechos Humanos.

9 Relatos recabados por estudiantes del curso Modelos de Intervención Psicosocial de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica del Norte durante el primer semestre de 2016.

Sexo	Edad actual	Notas de campo
Hombre	35	“No me gusta hablar de eso”
Mujer	36	Acerca de la Iglesia Providencia dice que es la más linda, hacen actividades.
Hombre	38	El sector aledaño a la Iglesia fue una sede de detenidos y desaparecidos (ante esto Leonor le pregunta por ello porque no sabía). Dice que por lo que se enteró, que torturaban a detenidos y dijo “y al lado de las monjitas, calladitas siempre”.
Hombre	45	Menciona que está consciente sobre que fue centro de detención y tortura.
Hombre	55	En cuanto a la Iglesia Providencia, menciona que todo lo de alrededor pertenecía a la Iglesia y eso es todo lo que sabe.
Hombre	59	Nos relata también que la SICAR estaba por calle Matta y le decían “El palacio de la risa” al preguntarle por qué le llamaban así dice que “porque allí friskiaban a los tipos”, “los hacían reír” y que aún funciona como parte de la OS7 [departamento de drogas] de Carabineros.
Mujer	62	Sobre el sector aledaño a la Iglesia Providencia nos cuenta que ella es amiga de una carabinera y que antes allí había un hogar de menores y conocía al jefe del lugar. Sobre la época de la dictadura menciona que no vio nada, que sólo escuchó rumores de que pasaban cosas por el sector de Matta

Hombre	65	Al lado estaban los asuntos políticos, que decían que ahí traían a los presos, menciona que “todo era muy oscuro”, traían a la gente de noche. Todo eso lo sabe por rumores, por comentarios de otras personas.
Mujer	66	Su mamá le contaba y dice que era bien terrible y que en una calle de abajo tiraban balazos los milicos, y que de la estación por las noches bajaban a la gente.
Mujer	66	En la Iglesia Providencia hicieron la primera comunión y la confirmación sus hijos y que ella pertenecía a la Iglesia “hasta que las cosas se pusieron extrañas”, a indagar sobre ellos nos dice que, porque llegaron hermanas nuevas, ponían más reglas y tenían problemas con las adolescentes y que además ella tenía otras prioridades, su familia.
Mujer	72	Nos dice que decían que sí hubo tortura, que estaba el SICAR donde detenían, pero ella en lo personal no cree que haya habido tortura, al preguntarle por cómo ella había sabido eso refiere que porque su marido era carabineiro pero que era fronterizo y no tenía que ver con eso.
Mujer	75	“Si yo pudiera hablar con los curas malditos...” Nos cuenta con mucha rabia que ella conoce a personas de 70 años, varias personas que tenían las orejitas “despegadas” que las personas de Calama también y que era culpa de las monjas, que ella no entiende como las mamás dejaban que les hicieran eso a sus hijos.
Mujer	78	Reacciona un poco molesta y refiere que nunca vio ni escuchó nada y que por lo tanto para ella, ahí no pasó nada.
Mujer	80	Nunca vio nada “raro”

Mujer	89	Mire no sé nada, de aquí yo no salgo
-------	----	--------------------------------------

Tabla 1. Relatos recabados por estudiantes del curso Modelos de Intervención Psicosocial de la Escuela de Psicología de la Universidad Católica del Norte durante el primer semestre de 2015

Identificar el inmueble

Debido a la ilegalidad de sus usos, los inmuebles ocupados como centros de detención y tortura han estado en una disputa de significados. Si bien, durante el periodo dictatorial no se despliega una lucha por la apropiación, recuperación o re-funcionalización en el contexto de las batallas por la memoria (Jelin 2002; Piper 2014; López y Hevia 2016; da Silva 2010), si ocurre una disputa por el reconocimiento, existencia y denuncia de estos usos ilegales.

Familiares de ex detenidos, organismos de derechos humanos y militantes de organizaciones políticas buscaron dar a conocer los lugares donde se mantenía a los detenidos, luego de que por la vía legal, se les fuera negado el paradero o la existencia de la detención, incluso, en algunos casos, negada la existencia legal de las personas que eran buscadas (Bernasconi et al, 2019). Para ello recurrieron a la elaboración de relatos, cruce de información, identificación de lugares, y a la denuncia pública a organismos internacionales y a la comunidad. En esta tarea el reconocimiento material del lugar por sobrevivientes del centro de detención fue central. A continuación presento retazos de relatos de ex detenidos/as entregados a organismos de derechos humanos y recopilados en entrevistas personales. Ellos refieren a las torturas recibidas y a las identificaciones materiales o espaciales del lugar que permiten atestiguar que esa violencia ocurrió en el inmueble.

“Yo vi varias veces, vi las estatuillas que habían ahí, religiosas que estaban rodeadas por vírgenes”; “Era un lugar, no sé qué lugar sería, una pieza pero yo siempre estuve en un mismo lugar, pero ese lugar de repente uno veía imágenes religiosas”; “un hall grande así con baldosas, de estas baldosas”; “empiezo a correr mi mano y en eso siento que la mano de un niño me toma y en el día escuchábamos nosotros cantar a los cabros chicos”; “las campanas, hay un colegio, hay una iglesia entonces todo eso se escuchaba. Yo en una oportunidad salí como a un patio y tengo la percepción de que hay una imagen no sé si de un cristo o una virgen”; “me trajeron al centro de la ciudad, a una casa donde pasa el ferrocarril”; “se escuchaba venid y vamos todos, era el mes de María”.

Si bien los sonidos del tren, y de los niños que jugaban en el lugar permitían situarlo en la ciudad, la particularidad de este centro de detención es su inscripción religiosa. Campanas de iglesia, los cantos en las misas y las estatuas y pinturas religiosas quedaron registrados en la memoria de quienes pasaron por La Providencia, lo que aparece como una dicotomía entre lo sagrado de la religión y lo profano de la tortura y la vulneración de los cuerpos. Las inscripciones religiosas del inmueble se mantienen mientras es ocupado como centro clandestino de prisioneros por lo que pasan a formar parte de las enunciaciones del inmueble.

Por otro lado, los aprehensores intentaron continuamente que el lugar no pudiera ser reconocido por medio de estrategias que buscaban confundir a las/os detenidas/os

“Ahí me sacaban de repente y me llevaban a un lugar que me hacían bajar escaleras y yo sé que ese era ‘toni’ no más porque yo sabía cuál era la historia, te fabrican para que creas que estás pasando, te hacían agacharte pero eso era todo dentro de un espacio no más. Te ponían ahí una escalerita, te hacían subir después bajabas pero como estabas vendado, como que estabas entrando a alguna parte”¹⁰

Otro detenido, relata, luego de ser liberado en 1980, a un organismo de derechos humanos,

“Yo soy antofagastino, llegué a la edad de 8 años, soy chofer, conozco la ciudad, conozco los hoyos, las intersecciones de las calles, me ubico aunque vaya vendado, incluso me di cuenta del recorrido desde que salimos de la casa, que no tenían para qué haberlo hecho”¹¹

Los relatos no sólo muestran las formas en que los aprehensores instauran estrategias para ocultar el uso del lugar, también las formas en que se articulan identificaciones en la ciudad a partir de marcas no intencionadas. Estas identificaciones de las estrategias de ocultamiento por parte de sobrevivientes de la prisión política forman parte de una validación del propio testimonio y corresponden a prácticas de resistencia a la política de silenciamiento y ocultamiento de los inmuebles utilizados para la represión (Santos, 2016).

Denuncia y búsqueda

En los días posteriores al golpe de Estado, abogadas, en conjunto con asistentes sociales organizaron un “servicio solidario” de asistencia jurídica a familiares de detenidos, torturados y/o desaparecidos en Antofagasta (Gutiérrez 2012; Museo de la Memoria y los Derechos Humanos 2015), el trabajo era coordinado con el Comité de Cooperación para la Paz en Chile. Sus trabajadoras se encargaron de caracterizar las detenciones realizadas por la forma en que ocurrían, los recintos utilizados, aprehensores, represiones posteriores, entre otros. Mensualmente se entregaba al Comité de Cooperación para la Paz (y posterior Vicaría de la Solidaridad) en Santiago, la sistematización realizada en un formulario realizado por el Departamento de Provincias del Comité.

2.- DETENIDOS POR ESTADO DE SITIO.

A) Nómina completa de detenidos por estado de sitio, agrupados de acuerdo al lugar donde permanecen en la actualidad.

B) Total detenidos por estado de sitio.

C) Tipo de gestión:

- Número de recursos de amparo presentados hasta Noviembre 1975
- Promedio mensual presentación recursos de amparo meses Septiembre, Octubre y Noviembre 75,
- Presentaciones administrativas

- BREVE INFORME ACERCA DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LAS DETENCIONES, GRUPOS MAS AFECTADOS (ESTUDIANTES, TRABAJADORES, EMPLEADOS) SEÑALÁNDOSE ADEMÁS EN QUE MEDIDA SE HA DADO CUMPLIMIENTO A LOS D.S. 1008 y 1009

10 Entrevista personal realizada en noviembre de 2014. ex preso político detenido en 1984.

11 Relato ex preso político detenido en mayo de 1980. Fuente: Centro de Documentación de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas.

Imagen 4. Extracto formulario enviado a regiones. Departamento Provincias Comité Pro Paz. 1975. Fuente Fundación de Documentación y Archivo Vicaría de la Solidaridad.

Durante este periodo, el Comité de Arzobispado de Antofagasta trabajó en conjunto con familiares, ex detenidas/os y abogadas colaboradoras identificando y denunciando los lugares clandestinos ocupados para la represión, lo que permitió ubicar a las personas rápidamente luego de su detención. Esta información quedó consignada en Informes Mensuales que emitió la Vicaría de la Solidaridad entre 1976 y 1988. Dichos informes, entre otras cosas, exponían el resumen de la situación represiva en regiones y anexaban testimonios recopilados por las Vicarías regionales. El siguiente cuadro, construido a partir de la revisión de 360 informes mensuales de la Vicaría entre 1976 y 1988 muestra la forma en que se denominó a la Providencia.

Fecha	Relato
Enero 1978	El furgón de su detención que se estacionó frente a su casa ha sido visto en las oficinas del Servicio de Inteligencia de Carabineros de Chile en Calle Matta, ex internado de la Providencia
Febrero 1980	Fue detenido en dependencias de la CNI
Julio 1980	Centro de tortura ubicado en el centro de la ciudad
	La Providencia, un lugar donde se interroga a tortura a detenidos
	Centro de Torturas de la CNI
Enero 1981	Lugar ubicado en la Ciudad
	Lugar desconocido
	Una casa donde pasaba el ferrocarril en el centro de la ciudad
	Antiguo recinto de la Iglesia (convento de monjas o casa del Obispo), conocido como la Providencia, en donde con anterioridad sirvió como convento dependiente del Arzobispado de Antofagasta
Agosto 1985	Detenidos en local de la CNI
Septiembre 1985	Dependencias de Carabineros

Tabla 2. Relatos sobre la providencia en Informes Mensuales de la Vicaría de la Solidaridad entre 1976 y 1988. Elaboración propia.

Los relatos emitidos por la Vicaría de la Solidaridad dan cuenta de un cambio en el uso del inmueble. El reconocimiento del lugar de detención está dado por su uso religioso previo, esta característica ayuda a la identificación y denominación del lugar. Si bien el inmueble durante la época recibió nombres otorgados por los agentes estatales como “palacio de la risa” o “cuartel Chuquisaca”, prevalece su enunciación religiosa. Distinto a los relatos de los vecinos que se confecciona a partir del rumor, el elaborado en los informes proporciona hechos y narraciones sobre los usos y registros materiales.

Acción civil

Mientras tanto [mientras estaba detenido] mi esposa, moviendo cielo y tierra logró ubicarme en “La Providencia”, gracias a terceros, supo dónde estábamos y junto a otras esposas se instalaban diariamente frente al lugar de detención hasta que lograron hacernos llegar frazadas y alimentos. (Relato de ex preso político detenido en febrero de 1975 entregado a la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Torturas.)

Durante la década de los ‘80 el lugar fue denunciado a organismos internacionales por medio de cartas escritas por familiares de detenidos/as en La Providencia a la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas en Ginebra; a la Comunidad Antofagastina en 1985 por la Comisión Regional de Derechos Humanos¹² y a otras organizaciones por medio de boletines mensuales internos que emitía la Vicaría de la Solidaridad en Santiago (Vicaría de la Solidaridad, 1980; 1984). Estas acciones relevaron la denuncia de las detenciones ilegales y permitieron ejercer presión para la liberación,

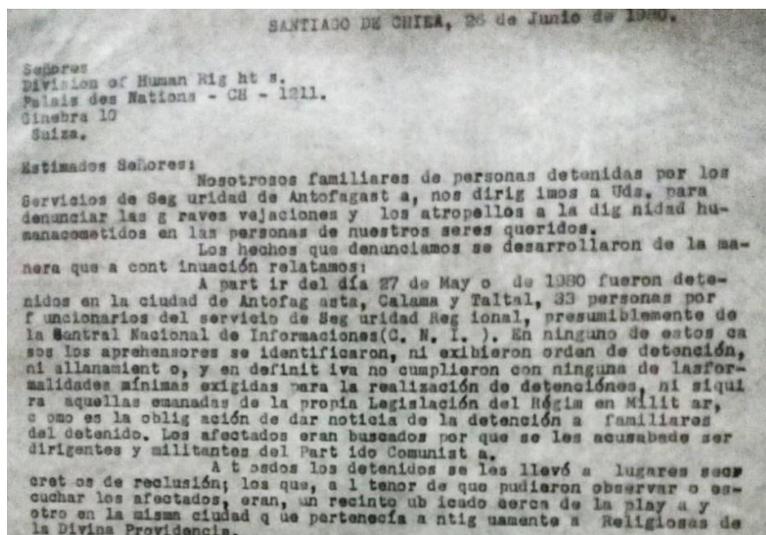


Imagen 5. Carta firmada por familiares de detenidos políticos en 1980 a Division of Human Rights – Ginebra. Fuente: Fundación de Documentación y Archivo de la Vicaría de la Solidaridad.

La carta utilizada como ejemplo caracteriza el centro de detención y enuncia el carácter secreto de los lugares, menciona los mecanismos por el cual los detenidos reconocieron el lugar “lo que pudieron observar y escuchar” y hace referencia a la propiedad, “que pertenecía antiguamente a las religiosas de la Divina Providencia”. Identificar las formas de construcción de estos relatos por medio del trabajo de sistematización realizado por trabajadoras/es de organismos de derechos humanos y familiares de los detenidos, develar las formas en que La Providencia es enunciada por los detenidos y detenidas y las denuncias públicas realizadas a modo de protesta y de apoyo internacional conforman un modo de nombrar y ‘hacer aparecer’ el espacio represivo enfrentando el silenciamiento e inscribiendo en la comunidad el conocimiento de los lugares utilizados por la represión.

12

La Comisión Regional de Derechos Humanos funcionó entre 1984-1991.

Sitio de memoria

Antes de finalizar la dictadura, militares, carabineros y servicios de inteligencia comenzaron a realizar actos de desaparición y ocultamiento sobre las huellas y vestigios de la represión. La re-desaparición de los cuerpos de ejecutados en la llamada “operación retiro de televisores” o la destrucción de los Hornos de Lonquén en 1980 fueron expresión de estrategias de borrado de los episodios de violencia. En la región, un caso ejemplar fue la Mina La Veleidosa en Tocopilla. El lugar fue dinamitado en 1975 y posteriormente en 1978, luego que un pirquinero encontrara durante los primeros años de la dictadura osamentas que corresponderían a ejecutados políticos.¹³

Una vez terminada la dictadura, las agrupaciones de familiares de detenidos desaparecidos y de ejecutados políticos y los partidos políticos que fueron focos de la represión se dedicaron a la búsqueda e instauración de ‘soportes de inscripción pública’ (Richard 2010: 231) que testimoniaran sobre el pasado en la ciudad. Esto dio pie a la instauración de memoriales, marcas y señalamientos sobre la ciudad, en función de los usos de los lugares y de relatos sobre el pasado represivo (Flacso 2007; Shindel 2009; López 2013). Una práctica común fue la realización de velatones en las afueras de los lugares utilizados como centros de detención política y tortura con el fin de marcar, señalar y dar a conocer a la comunidad lo ocurrido. Un integrante de la agrupación ante la pregunta de cómo se enteró de que La Providencia fue centro de detención da cuenta de esta práctica: “Me acuerdo que una vez había muchas velas afuera del Providencia, en la parte de la iglesia, había muchas velas. Y ahí dije qué raro, ¿qué habrá pasado?”¹⁴.

En 2013 con motivo de los 40 años del golpe de Estado, la federación de estudiantes de la Universidad Católica del Norte convocó a agrupaciones de familiares y de ex presos/as políticos/as, y agrupados en la denominada “Coordinadora a 40 años” a una marcha por Antofagasta en conmemoración del golpe de estado. La marcha reunió a alrededor de 100 personas que recorrieron, en una especie de vía crucis, puntos de la ciudad que sirvieron para la represión. Estudiantes vestidos de negro encabezaron la marcha que avanzó por el centro de la ciudad, en cada parada junto con la lectura de testimonios las/os estudiantes recreaban las formas en que las comisiones de verdad señalaban se había torturado a los prisioneros. Antes de llegar al memorial de ejecutados políticos ubicado en la entrada del cementerio general de la ciudad, a tres cuadras estaba la penúltima parada: la Iglesia Providencia, frente a la cual los estudiantes representaron un simulacro de fusilamiento¹⁵. Una de las estudiantes que participó en las recreaciones cuenta que fue la vía de entrada al conocimiento del lugar:

“Y ahí caché que La Providencia había sido un lugar. Y usamos esa información para generar la ruta y ahí había una parada, ahí fue cuando yo me entero de que la Providencia había sido centro de tortura.” (Integrante de la Agrupación, 31 años)

13 En 1990 por una querrela por inhumación ilegal se logra excavar en la mina encontrando osamentas correspondientes a cuatro detenidos desaparecidos. Para más información ver Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla, 2014; Verdugo, 1989; Díaz y Suárez, 2023).

14 Entrevista personal realizada en octubre de 2017 a integrante de la Agrupación, 35 años.

15 Registro de la marcha en <https://www.youtube.com/watch?v=FV9rYHF5lAk&t=1064s>

La marcha y su planificación establecen la importancia de las formas de señalamiento en torno al sitio y las formas de conocimiento frente al inmueble. Siete de los 16 integrantes de la futura Agrupación participaron en esta marcha y comentan sobre su importancia como el hito en que supieron que la Providencia había sido utilizado como centro de detención. El reconocimiento estatal de la Iglesia como centro de detención en el Informe Valech, aunque erróneo en su conclusión sobre el lugar específico utilizado para la represión, motivó acciones y generó nuevos conocimientos de generaciones que no vivieron durante la dictadura, o que nacieron durante los últimos años de ésta ¹⁶.



Imagen 6. Manifestación de ex presos políticos a las afueras de la Iglesia Divina Providencia, lugar erróneamente identificado por el Informe Valech. Fuente: Archivo Agrupación de ex presos políticos de Antofagasta, en www.desiertodememorias.cl

Dos años después de la marcha en 2014, por rumores, conversaciones y curiosidad sobre lo ocurrido doy inicio a un trabajo de investigación sobre la memoria colectiva de sobrevivientes a la prisión política en La Providencia. Este proyecto me permitió conocer a personas que estuvieron detenidas en el recinto. Junto a ellos/as, una vez finalizado el trabajo, lo presentamos a grupos de ex detenidos/as, de estudiantes, trabajadores de derechos humanos, ex militantes de organizaciones políticas de la ciudad y en congresos académicos, con el fin de conformar un colectivo que buscara la constitución de un sitio de memoria en la ciudad por medio de la declaración de La Providencia como Monumento Histórico. En lo que sigue, intentaré mostrar cómo estas enunciaciones del pasado se arrastran hasta hoy.

16 El Informe Valech (2004), indica que la “ex iglesia divina providencia” fue utilizada como centro de detención por la DINA y la CNI, sin embargo, de acuerdo a la recopilación de antecedentes legales, testimoniales e históricos ha quedado consignado en el decreto 299 del Consejo de Monumentos Nacionales que el recinto utilizado como centro de detención fue el edificio contiguo a la iglesia, y que fue utilizado principalmente por el Servicio de Inteligencia de Carabineros, y no sólo por las policías secretas del régimen dictatorial.

Ingresando a una iglesia, cuartel policial y Sitio de Memoria

Luego de la declaratoria como monumento histórico en 2016 ¹⁷, con motivo del Día del Patrimonio el 30 de mayo de 2017, hicimos las gestiones para realizar una visita masiva al inmueble, instancia donde la gran mayoría de los miembros de la Agrupación entraríamos por primera vez al ex centro de detención. Ese día realizaríamos un acto donde se mostraría la placa que señala la condición de monumento histórico del inmueble.



Imagen 7. Foto de placa Monumento Nacional, instalada en mayo de 2017. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia Antofagasta.

Durante la Jornada, quienes estuvieron detenidos pudieron reconocer el inmueble, el sitio si bien estaba cambiado, dejaba ver las huellas de lo que fue en sus imágenes religiosas, en la iglesia que se ve desde el patio del recinto, en las baldosas que fueron reconocidas por los detenidos cuando a ratos se les caía la venda y en el sonido del suelo de madera que cruje en el segundo piso, además de los sonidos del tren. En la última visita de ese día, una integrante de la Agrupación que estuvo detenida en 1981, mientras estaba en el patio salió del recorrido se acercó a un lugar que no estaba contemplado en el recorrido y que ninguno de los ex detenidas/os había reconocido horas antes. Entre bicicletas y una máquina de ejercicios ubicadas en el patio hay una pintura que representa la aparición de la Virgen de Fátima. Al ver esa pintura después de años, ratificó que estuvo detenida en ese lugar.

El inmueble aún con sus modificaciones, elicitaba la experiencia y no sólo opera como prueba de quienes no vivieron en la época, o que no conocieron los hechos, los ex detenidos también están de visita en un lugar que “trae el pasado en forma vívida y sensorial” (Piper, 2017: 201). Además, las visitas sirvieron para dar cuenta que el lugar no habla por sí sólo y puede tener múltiples reconocimientos. Evoca distintas emociones a cada una de las personas que estuvieron detenidas y a cada persona que se acerca por otras vías al inmueble. Los comentarios de quienes visitaron el lugar muestran cómo la materialidad, en relación con los testimonios del pasado funciona como soporte de pruebas de la represión durante la dictadura, pudiendo identificar en los lugares de memoria una realidad objetiva y real de lo sucedido (Montenegro et al 2015; Piper 2017) y a la vez como potenciador de reflexiones que ubican la memoria en la ciudad.

17

Decreto N°299 del 07.11.2016 del Ministerio de Educación de Chile.



Imagen 8. Arriba: Ingreso de visitas día del Patrimonio 2017. Abajo: Pintura interior Providencia. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia.

Espacio múltiple

En la primera visita a estudiantes en noviembre de 2017, el comandante de carabineros a cargo del lugar, pidió abrir la visita. Luego de que los integrantes de la agrupación dieran la bienvenida al Sitio de Memoria, el comandante da la bienvenida al Cuartel Chuquisaca. Dice a los estudiantes que no pueden sacar fotografías, que de hacerlo pueden ser procesados por la ley de inteligencia del Estado que protege los cuarteles policiales del país. Luego pregunta si se ha entendido la orden, espera que los estudiantes contesten al unísono, como otros contestan a sus órdenes. Los estudiantes no contestan. (nota de campo noviembre 2017)

Hasta mayo de 2023, previa autorización, era posible realizar visitas mediadas por integrantes de la Agrupación a estudiantes de liceos o grupos de interesados. Para cada visita se debía un número telefónico y se avisa quién será el encargado dentro del inmueble, el día de la visita un carabinero está presente, desde lejos.



Imagen 9. Visita a La Providencia día de los derechos humanos. 8 de diciembre de 2018. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia

El recorrido comienza en el exterior del Sitio de Memoria, donde se impone el sello religioso del inmueble, en ese lugar se hace una ronda de presentación de los visitantes. El ingreso al lugar fue, hasta el 2021, por el costado de la iglesia donde hay una garita de carabineros y cada persona debía entregar su nombre y número de cédula de identidad ante un funcionario de Carabineros. Los/as integrantes de la Agrupación dan la bienvenida y recalcan que el lugar donde están ingresando es un Sitio de Memoria. Carabineros por medio de diferentes símbolos invita a un cuartel policial. Para cambiar esta forma de registro de quienes visitaban el lugar, fue necesario realizar solicitudes a diferentes organismos estatales que permitieran sólo registrar al encargado o encargada de la visita.



Imagen 10. Visitas al sitio de memoria. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia.

Durante las visitas, Carabineros de civil y de uniforme mantienen reuniones, y piden permiso para entrar a sus oficinas o simplemente se pasean por su 'lugar de trabajo'. Los subalternos de carabineros corren de un lado a otro cumpliendo órdenes mientras ex detenidos cuentan a la audiencia la experiencia de su cautiverio. En la parte trasera al inmueble utilizado como centro de detención, que en la época de la dictadura era un sitio eriazo, ahora existen departamentos de solteros de carabineros, por donde se asoman toallas o implementos de higiene.



Imagen 11. Vista edificios Carabineros. Fuente Agrupación por la Memoria Histórica Providencia.

La marcación y apropiación del espacio por parte de Carabineros ha ido ocurriendo al mismo tiempo en que la Agrupación buscaba inscribir el lugar como sitio de memoria. Tres hitos pueden ser considerados como formas de enunciación (y apropiación) de Carabineros sobre el lugar: para la visita del día del patrimonio de 2018, al entrar, Carabineros había pintado la totalidad del edificio de verde institucional, en otra ocasión, pintaron el logo institucional de la Escuela de Suboficiales en el centro de la cancha y, por último, dentro del área declarada Monumento Histórico destinaron una sala, a una peluquería para los aspirantes a suboficiales, refaccionándola (ver imagen 11).



Imagen 12. Modificaciones al Sitio de Memoria. Agrupación por la Memoria Histórica Provi- dencia - Antofagasta

Esta disputa, además, excede el espacio interior de La Providencia, Carabineros, en 2019 por primera vez expone públicamente la propiedad sobre el inmueble en La Estrella del Norte, medio de prensa regional, mostrando una foto del espacio, consignando su uso (imagen 12).

Carabineros perfecciona a 100 funcionarios

Escuela de Suboficiales (ESUCAR) abrió sus puertas en Antofagasta el 7 de enero, con cabos y sargentos de diferentes regiones como alumnos.

Redacción
La Estrella de Antofagasta

Desde el 7 de enero, 100 efectivos provenientes de unidades de Arica a Santiago son perfeccionados en la nueva Escuela de Suboficiales de Carabineros (ESUCAR) de Antofagasta.

Se trata de 91 hombres y nueve mujeres de grados que van desde cabo 2° a sargento 2° con no más de dos años en el grado, que iniciaron su especialización en el plantel de calle Chuquisaca y que es dirigido por el teniente coronel Fuad Chaban Vilches.

El plantel se transformó en el segundo creado en re-



CIEN SON LOS ALUMNOS DE LA RECIÉN CREADA ESCUELA DE SUBOFICIALES DE ANTOFAGASTA.

giones, luego de la ESUCAR de Concepción, y recibió al grupo de jóvenes efectivos que se prepararán durante dos años en diversos ámbi-

tos. "Se les refuerza y además se les entregan los nuevos cambios, nuevas metodologías, nuevas tecnologías", explicó el comandan-

te. El perfeccionamiento se extiende por dos años, de los cuales el primero es de aula y contempla asignatu-

9
mujeres integran la primera promoción de la ESUCAR de Antofagasta.

7
de enero ingresaron los alumnos, que serán perfeccionados durante dos años.

ras relacionadas al derecho, reglamentación y administración, además de ramos técnicos cuyos contenidos les permitirán enfrentar los últimos cambios y procedimientos de una institución en constante modernización. Todo, complementado con el acondicionamiento físico.

Los alumnos, que con su paso por la ESUCAR podrán optar al grado de suboficial mayor, recibirán en su segundo año de escuela una preparación de tipo práctica que los llevará a unidades operativas y especializadas.

RESERVA ESTRATÉGICA

Pese a que el primer año es teórico, los funcionarios policiales participan activamente en servicios o actividades con la comunidad

que así lo requieran. "Esta es una reserva estratégica de Carabineros para las contingencias, tanto catástrofes o de algún servicio extraordinario", enfatizó Chaban.

Ello quedó demostrado el verano pasado, cuando los alumnos reforzaron las dotaciones de distintas unidades del norte del país, como Arica, Iquique, Tocopilla, Antofagasta y Chañaral, en el marco del "Plan Verano".

A lo anterior se suma su participación en dispositivos por emergencias climáticas y también en servicios extraordinarios como rondas masivas. "Si hay una exigencia y algo importante, por seguro se va a prestar cooperación en el ámbito institucional", sentenció.

Imagen 13. Noticia Estrella del Norte, 20 de junio, 2019.

Estos ejemplos muestran cómo cohabitan formas religiosas, represivas y de memoria en el mismo lugar. La imagen 12, tomada en una visita de estudiantes de 7° básico muestra cómo el lugar es ocupado para albergar los cascos e implementos de fuerzas especiales de Carabineros bajo una estatuilla religiosa que da cuenta de un uso pasado. Este lugar es una de las estaciones en las visitas donde se relata que detenidos y detenidas veían imágenes religiosas cuando se les caía la venda. La imagen condensa la manera en que cohabitan las formas de enunciación del (en) inmueble, los uniformes de las denominadas fuerzas especiales de Carabineros muestran la continuidad de la represión y las imágenes religiosas (a las que funcionarios de carabineros ponen flores) se muestran como prueba que este lugar fue usado como centro de detención durante la dictadura.

El inmueble, si bien opera como prueba de los hechos acontecidos y sitúa la violencia política estatal en la ciudad, al ser ocupado por carabineros como cuartel policial genera una disonancia que opera como un silenciamiento sensorial. Como define José Santos (2016) son lugares disfrazados donde se dejan de ver las huellas de su historia represiva, a no ser que la Agrupación operara tensionando su significado.



Imagen 13. Izquierda: Interior Sitio de Memoria. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia – Antofagasta. Derecha: Visita Liceo Experimental Artístico, agosto 2019. Fuente: Agrupación por la Memoria Histórica Providencia – Antofagasta.

Conclusiones

A lo largo del tiempo las formas de enunciación del inmueble han estado asociadas al menos a tres usos en distintos contextos políticos, la i) denuncia del régimen dictatorial y la búsqueda de los detenidos/as; ii) el reconocimiento de las violaciones a los derechos humanos por el estado una vez terminada la dictadura; y iii) el reconocimiento e instauración de un sitio de memoria. Como planteé anteriormente, las primeras acciones de visibilización ocurrieron a la par del ocultamiento de su uso ilegal, y en función de la búsqueda de los/as detenidos/as. Hoy las acciones de la Agrupación buscan tensionar las condiciones de enunciabilidad que se tienen del inmueble e inscribir una verdad pública sobre el actuar de Carabineros en uno de sus cuarteles policiales. Para ello, hacemos uso de registros de modo de sostener en el tiempo la inscripción de lugar como sitio de memoria, llevándolos a liceos y siendo expuestos en el mismo lugar donde ocurrieron los hechos. Por su parte, los carabineros que habitan el inmueble no se muestran afectados por la historia represiva del lugar; “yo tenía dos años para el golpe de Estado” nos señaló en una reunión el general director de Carabineros de la región de Antofagasta, aludiendo a un conflicto entre individuos particulares, deslegitimando cualquier lectura del periodo que atribuya responsabilidad institucional y, de esta manera, formalizando y buscando legitimar el uso del inmueble como cuartel policial.

La diversidad de relatos en torno a la historia de inmueble, la relación entre tópicos, materialidades y temporalidades actúa interpelando las formas de enunciación del lugar en función de construir memorias colectivas. Al revisar los distintos actores que enuncian a La Providencia desde contextos, condiciones de posibilidad y objetivos disímiles (vecinos del barrio, ex presos/as políticos, organizaciones de derechos humanos, aprehensores en el sitio y público de las visitas) se puede entender que el inmueble forma parte de una disputa mayor a la analizada por las lecturas tradicionales desde las batallas de la memoria. No se disputa sólo una narrativa alrededor del inmueble sino que las relaciones alrededor del sitio de memoria, es decir, la forma de relación de miembros de la Agrupación con Carabineros, la relación de la comunidad con el lugar

al reconocerlo como sitio de memoria y la forma en que Carabineros se apropia del lugar, ya no en términos de propiedad del terreno (que es del Estado) sino mediante recursos simbólicos que exponen a la comunidad. Este reconocimiento es extendible no sólo al inmueble, sino a los registros que lo sostienen y el trabajo realizado.

A partir de la materialidad del inmueble, la Providencia funciona como un soporte que inscribe públicamente diferentes enunciaciones que evocan a otras, y que cohabitan y entran en tensión: por un lado un lugar religioso y de beneficencia al servicio de la comunidad, por otro, la Providencia como un ex centro de detención y torturas, hoy sitio de memoria en cohabitación tensa con Carabineros. Estas definiciones funcionan por medio de distintas operaciones y circuitos a través de los cuales el inmueble es significado, valorado y sostenido en el tiempo. La disputa actual (con antecedentes en el pasado) que lleva la Agrupación no es sólo por los significados y usos del pasado, sino que es sobre la legitimidad actual del trabajo sobre memoria en la ciudad, que pasa necesariamente por la recuperación total del sitio. Esta disputa abierta define la política de la Agrupación y los objetivos que asume por medio de la ocupación parcial del lugar.

Referencias

Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos (1997). *20 años de historia de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos de Chile: un camino de imágenes*. Santiago: Norprint.

Aguilera, C. (2013). Santiago de Chile visto a través de espejos negros. La memoria pública sobre la violencia política del periodo 1970 en una sociedad fragmentada. *Bifurcaciones* 14.

Ahumada, E. et al. (1989) *Chile: La memoria prohibida. Las violaciones de los derechos humanos, 1973-1983*. Santiago: Pehuén.

Arce, I. (1930 [2004]). *Narraciones Históricas de Antofagasta*. Antofagasta, Chile: Ediciones Proa.

Arfuch, L. (2018). *La vida narrada. Memoria, subjetividad y política*. Argentina: Eduvim.

Bell, V. (2016). "Between documentality and imagination: Five theses on curating the violent past." *Memory Studies*, pp. 1-19.

Bernasconi, O. (2015). "¿Qué nos hace ser individuos? Por un enfoque post-humano, pragmático y relacional." *Athenea Digital: revista de pensamiento e investigación social*, Vol. 15, N^o. 2, 2015, pp. 205-229

Bernasconi, O. (2019). Political Technologies of Registration and Denunciation of State Violence. En Bernasconi, O. (Ed.), *Resistance to Political Violence in Latin America: Documenting Atrocity* (pp. 13-40). Palgrave Macmillan

Bustamante, 2016; Bustamante, J. (2016). "Proceso de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile: 1990 al presente." *Aletheia*, 7(13), pp. 1-16.

Calveiro, P. (1995). *Poder y desaparición*. Argentina: Colihue ediciones.

Bustamante, J. (2016). "Proceso de activación y patrimonialización de sitios de memoria en Chile: 1990 al presente." *Aletheia*, 7(13), pp. 1-16.

Comisión de Derechos Humanos de Tocopilla (2014). *Un año sin primavera. Homenaje a nuestros mártires a 40 años del Golpe de Estado en Chile - 1973*. Tocopilla, Chile: Emelnor Impresores S.A.

Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura (Valech I). 2004. *Informe de la Comisión Nacional sobre Prisión Política y Tortura*. Santiago: Ministerio del Interior.

Consejo de Monumentos Nacionales (2018). Documento de trabajo sobre patrimonio de los derechos humanos. Sitios de Memoria, memoriales, archivos y objetos de Memoria. [Documento de trabajo].

Da Silva Catela, Ludmila. (2010). “Exponer lo invisible: Una etnografía sobre la transformación de CCD en Sitios de Memoria en Córdoba-Argentina”. En Medalla, T. (Ed.), *Recordar para pensar. Memoria para la democracia* (pp. 44-56). Santiago: Ediciones Böll Cono Sur.

Domínguez, F. (2014). “Preserving the unpreservable: docile and unruly objects at MoMA.” *Theory and Society* 43(6).

Domínguez, F. (2016). “On the Discrepancy between Objects and Things: An Ecological Approach.” *Journal of Material Culture* 21(1), pp. 59–86.

Domínguez, F. y Benzecry, C. (2018). The Cultural Life of Objects. En Grindstaff, L., M. Lo, M. y Hall, J. (Eds.), *Routledge Handbook of Cultural Sociology* (pp. 322-329).

Feld, C. (2011). La memoria en su territorio. En Fleury, B. y Walter, J. (comps.), *Memorias de la piedra. Ensayos en torno a lugares de detención y masacre* (pp. 9-17). Buenos Aires: Ejercitar La Memoria Editores

Ferraris, M. (2013). *Documentality. Why it is necessary to leave traces*. New York: Fordham University Press

Foucault, M. (2002). *La Arqueología del Saber*. Madrid, España: Siglo XXI.

Garcés, M. y Nicholls, N. (2005). *Para una Historia de los DD.HH en Chile, Historia Institucional de la Fundación de Ayuda Social de las Iglesias Cristianas, 1975-1991*. Chile: Ediciones LOM

Guerrero, M. (2014). “De víctimas a activistas expertos: Marco conceptual para el estudio del devenir militante en la configuración del campo de derechos humanos en el Chile actual.” *Meridional. Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, (2), pp. 133-149.

Gutiérrez, M. (2012). Informe Final de Recopilación Histórica en la Segunda Región Período 1973- 1990. Archivos de la Memoria en Chile. Investigación y recopilación de patrimonio tangible e intangible. Encomendado y supervisado por “Museo de la Memoria y los Derechos Humanos” Santiago-Chile. Documento de Trabajo.

Hertz, C. (2017). *La historia fue otra*. Chile: Editorial Debate

Huyssen, A. (2003). *Present past. Urban palimpsests and the politics of memory*. Estados Unidos: Standford University Press

Illanes, M. A. (2002). *La batalla de la memoria. Ensayos históricos de nuestro siglo: Chile, 1900-2000*. Santiago: Planeta/Ariel.

Jelin, E. (2001). “Historia, memoria social y testimonio o la legitimidad de la palabra. *Iberoamericana* (2001-), 1(1), pp. 87-97.

Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la Memoria*. Madrid : Siglo XXI.

López L. y Gugliemucci, A. (2019). “La experiencia de Chile y Argentina en la transformación de ex centros clandestinos de detención, tortura y exterminio en lugares de memoria.” *Hispanic Issues On Line* 22, pp. 57-81.

López, L. (2009). “De los ex centros de detención a lugares de memoria del terrorismo de Estado”. *Praxis. Revista de Psicología y Ciencias Humanas Universidad Diego Portales*, n. 15, pp. 147-172.

López, L. (2010) Lugares de la memoria de las violaciones a los derechos humanos: más allá de sus límites. En *Recordar para pensar. Memoria para la Democracia. La Elaboración del pasado reciente en el Cono Sur de América Latina* (pp.57-65). Ediciones Böll Cono Sur, Santiago.

López, L. y Hevia, E. (2016). Archivo Oral de Villa Grimaldi: Experiencias y reflexiones. En Acuña, M.A., Flier, P., González, M., Groppo, B., Hevia, E., López, y Traverso, E. (Eds). *Archivos y memoria de la represión en América Latina (1973-1990)* (pp. 31-53). LOM Ediciones

Montenegro, M., Piper, I., Fernández, R., y Sepúlveda, M. (2016). “Experiencia y materialidad en lugares de memoria colectiva en Chile.” *Universitas Psychologica* 14 (5), pp. 1723-34.

Museo de la Memoria y los Derechos Humanos (2015). *Archivos de la Memoria en Chile. Investigación, catastro y recopilación de patrimonio tangible e intangible sobre derechos humanos en la Región de Antofagasta*. Santiago, Chile: Museo de la Memoria y los Derechos Humanos.

Ochoa, G. y Maillard, C. (2011). *La Persistencia de la Memoria*. Santiago: Londres 38 espacio de memorias.

Ochoa, G. (2017). Identidades y memorias en Londres 38, Paine y Chacabuco (Chile). *Rev. Colomb. Soc.*, 40 (1), pp. 27-43.

Orellana, P. (1985). “Los organismos de derechos humanos en Chile hacia 1985”. *El movimiento de Derechos Humanos en Chile, 1973-1990*. Santiago: Centro de Estudios Latinoamericanos Simón Bolívar, . 7-68

Piper, I. (2014). “Espacios y narrativas: construcciones del pasado reciente en el Chile de la posdictadura”. *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, n.2, pp. 48-65.

Piper, I. (2017). Globalización de la memoria. Memorias de las víctimas, espacios y objetos. En Gabriel Gatti (ed). *Desapariciones. Usos Locales, circulaciones globales*, 183-204. Colombia: Siglo del hombre editores

Red de Sitios de Memoria (2017). *20 años de luchas y resistencias por la recuperación de sitios de memoria*. Santiago, Chile: Consejo Nacional de las Culturas y las Artes, Gobierno de Chile

Sagredo, O. (2016). “Redes transnacionales de defensa de los derechos humanos durante la primera fase de la dictadura chilena (1973-1976): formación y estrategias.” *Clepsidra. Revista Interdisciplinaria de Estudios sobre Memoria*, 4, (7), pp. 32-49.

Seguel, P. (2018). “Las políticas de protección patrimonial de Sitios de Memoria en Chile, 1996-2018. Aproximaciones de un campo en construcción.” *Revista Persona y Sociedad*. Vol. 32 (1), pp. 63-97

Sosa, C. (2012). “Queering Kinship. The Performance of Blood and the Attires of Memory”, *Journal of Latin American Cultural Studies*, 21:2, pp. 221-233.

Stern, S. (2009). *Recordando el Chile de Pinochet en vísperas de Londres 1998: libro uno de la trilogía de la memoria del Chile de Pinochet*. Santiago: Universidad Diego Portales.

Suárez Madariaga, R. (2021). Filiaciones postsanguíneas: experiencias de afectación en la Agrupación por la Memoria Histórica Providencia de Antofagasta, Chile. *Iberoforum. Revista De Ciencias Sociales*, 1(1), 1-30. <https://doi.org/10.48102/1f.2021.v1.n1.153>

Suárez Madariaga, R. (2019). Memorias subterráneas. El caso del ex centro clandestino de detención, política y torturas Providencia en Antofagasta. *Revista Némesis*, (15), 77–101. Recuperado a partir de <https://revistanemesis.uchile.cl/index.php/RN/article/view/61726>

Verdugo, P. (1989). *Los zarpazos del Puma. La Caravana de la muerte*. Chile: Editorial Catalonia.

Vidal, H. (1996). *Dar la vida por la vida. Agrupación Chilena de Familiares de Detenidos Desaparecidos*. Santiago: Mosquito Editores.

Winn, P. (2014). Las batallas por la memoria histórica en el Cono Sur: conclusiones comparativas. En Winn, P., Stern, S., Lorenz y Marchesi, A. (Eds.), *No hay mañana sin ayer* (327-371). LOM Ediciones.